



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1992.
DGC Núm. 0020324 características
316182316.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV

HERMOSILLO, SONORA LUNES 25 DE FEBRERO DE 1985.

NUM. 16

GOBIERNO ESTATAL COMISION AGRARIA MIXTA

MANDAMIENTO Gubernamental relativo al
poblado denominado "Las Norias" Municipio de
Caborca, Sonora. 2

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar,
Sonora, para ejercer funciones notariales. 6

AUTORIZACION al C. Juez Local de Altar,
Sonora para ejercer funciones notariales. 6

AUTORIZACION al C. Juez local de Baviacora;
Sonora, para ejercer funciones notariales. 6

AUTORIZACION al C. Juez local de Naco,
Sonora para ejercer funciones notariales. 6

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad
promovió María Antonieta Rebell Corella. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad
promovió Pedro Rebell Pompa. 6

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam
promovió Héctor Rosas Mendiivil. 6

EDICTO en Juicio información Testimonial
declarativo de propiedad promovió Jesús Rosas
Willis. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Carmen Valenzuela Vda. de Delgado. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Refugio Ruiz Vda. de Robles. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Antonio Mendoza Salazar. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Esperanza Ugalde de Molina y Jesús
Molina Gradias. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Emilio Bouvet Arvizu. 6

SUMARIO

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Esperanza Gomez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Aurora Lucero Vda. Delazcano. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
José Raúl Duarte N. 7

EDICTO en Juicio prescripción positiva
promovió Segismundo Mendoza Soto y Hermelinda
Mendoza Sánchez. 7

EDICTO en aviso de nueva junta de herederos
en Juicio Intestamentario a bienes de Ignacio
Miranda Holman. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a
bienes de María del Refugio Rodríguez Rocha Vda.
de Mancillas. 78

EDICTO en Juicio Información Ad-
Perpetuam promovió Herminia Valenzuela de
Bultimea. 7

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam
promovió Luz López Zazueta. 27

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam
promovió Apolonio Ozuna Gutierrez. 7

EDICTO en Juicio Información Testimonial
declarativo de propiedad, promovió Estanislada
Valenzuela Armenta. 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera Fiesta San
Carlos, S.A. de C.V. a sus accionistas a una
Asamblea General Ordinaria. 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera San
Carlos, S.A. de C.V. a sus accionistas a una
Asamblea General Ordinaria. 7

CONVOCATORIA que hace Hotelera San
Carlos, S.A. de C.V. a sus accionistas a una
Asamblea General Ordinaria. 7

Pasa a la Pag. 18

DR. SAMUEL OCANA GARCIA, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en uso de la facultad que me concede la fracción I del artículo 9 de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

M A N D A M I E N T O

V I S T O para resolver en provisional el expediente agrario número 1.1-1412, formulado con motivo de la solicitud de dotación de tierras promovida por los vecinos del poblado "LAS NORIAS", Municipio de Caborca, Sonora; y,

R E S U L T A N D O

PRIMERO:- Que con escrito de fecha 3 de Marzo de 1982, los vecinos del poblado en cuestión, solicitaron al Ejecutivo Local a mi cargo dotación de tierras, por carecer de éstas para satisfacer las necesidades agrarias.

SEGUNDO:- La anterior solicitud fue turnada a la Comisión Agraria Mixta del Estado, misma que se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 30 de Diciembre de 1982, quedando instaurada el día 31 del mismo mes y año, bajo el número de expediente 1.1-1412, surtiendo efectos de notificación para todos los propietarios y poseedores de fincas rústicas que se encuentran dentro del radio legal de afectación.

TERCERO:- La Dependencia Agraria citada, -- procedió a la formulación del censo general, practicándose las diligencias acorde a lo establecido por el artículo 286 en su fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, levantándose la documentación correspondiente, la cual revisada arrojó un total de 32 campesinos con capacidad agraria.--

CUARTO:- Los trabajos técnicos informativos fueron efectuados por el C. Ing. Francisco Antonio Noriega según oficio de comisión número 1731 de fecha 10 de Octubre de 1984, mismo que rinde su informe el 16 de Noviembre del mismo año, localizando entre otros predios dentro del radio legal de afectación, una superficie de 11,500-00 hectáreas de agostadero, presunta propiedad de la Nación y actualmente en posesión del núcleo solicitante.

QUINTO:- Integrado el expediente en estudio, la Comisión Agraria Mixta del Estado emitió su correspondiente dictamen en sesión celebrada el día 4 de Diciembre de 1984, considerando procedente se conceda por la vía de dotación de tierras a los integrantes del poblado "LAS -

NORIAS", Municipio de Caborca, Sonora, una superficie total de 11,500-00-00 hectáreas de agostadero; actualmente en posesión de los peticionarios, para beneficiar a 32 campesinos capacitados por la junta censal, más la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

Con los elementos anteriores, se estimó debidamente substanciado el expediente que nos ocupa; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO:- Que el derecho del núcleo de población "LAS NORIAS", Municipio de Caborca, Sonora a solicitar tierras por la vía de dotación, quedó debidamente acreditado al reunir el requisito de capacidad agraria colectiva que al efecto señala el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y no encontrarse en ninguno de los supuestos de improcedencia que prevé el artículo 196 del propio Ordenamiento Agrario.

SEGUNDO:- Que de acuerdo a las diligencias censales, se desprende que en el poblado solicitante, existen 32 campesinos, los cuales reúnen los requisitos de capacidad agraria individual que señala el artículo 200 de la Ley Agraria en vigor, siendo los siguientes:

1.- Francisco Ramón Quijada, 2.- Faustino Romero Zepeda, 3.- Alejandro Reyna Ruiz, 4.- Raúl Celaya Zepeda, 5.- José Dolores García Valencia, 6.- Rafael García Valencia, 7.- Pedro Oroz García, 8.- Ramón Reyna Ruiz, 9.- Rogelio Reyna Ruiz, 10.- Juan de Dios Rivera Murrieta, 11.- Ramón Ángel Rivera Murrieta, 12.- Cuauhtémoc Zepeda Valencia, 13.- Jesús Zepeda Valencia, 14.- Manuel Zepeda Valencia, 15.- Pascasio Zepeda Valencia, 16.- Francisco Córdova Zepeda, 17.- José Ramón Valenzuela, 18.- Víctor Manuel Valenzuela Cusivichan, 19.- Benjamín Rivera Murrieta, 20.- José Antonio Rivera Murrieta, 21.- Manuel García Torres, 22.- Enrique Barrera Santoyo, 23.- Benjamín Madrid, 24.- Jorge Reyna Valenzuela, 25.- Ignacia Zepeda Ortega, 26.- Enrique Zepeda Zepeda, 27.- Héctor Ruiz García, 28.- Gabriel Ruiz García, 29.- Nazario Lizárraga García, 30.- Everardo Rivera Murrieta, 31.- Claudio Valenzuela Ramírez, 32.- Ramón Valenzuela.

TERCERO:- Que de acuerdo a los trabajos técnicos, así como el plano informativo, se desprende que dentro del radio legal de afectación existe una superficie de 11,500-00-00 hectáreas de agostadero, presunta propiedad de la Nación y, actualmente en posesión del núcleo solicitante; misma superficie que de acuerdo a lo establecido por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria resulta afectable para los fines de la dotación solicitada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 203, 204, 292 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, se

R E S U E L V E

PRIMERO:- La solicitud de dotación de tierras promovida por los integrantes del poblado denominado -- "LAS NORIAS", Municipio de Caborca, Sonora, se hizo con apego a derecho.

SEGUNDO:- Se confirma el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Sonora, con fecha 4 de Diciembre de 1984.

TERCERO:- Se afecta provisionalmente en favor del núcleo solicitante, una superficie de 11,500-00-00 hectáreas de agostadero, presunta propiedad de la Nación y actualmente en posesión de los solicitantes, para beneficiar a 32 campesinos con capacidad agraria, mismos que se relacionan en el Considerando Segundo del presente Mandamiento; debiéndose constituir además la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

CUARTO:- La explotación de la superficie -- afectada, deberá ser en forma colectiva.

QUINTO:- La superficie propuesta se localizará de conformidad con el plano proyecto que se apruebe.

SEXTO:- Publíquese, notifíquese y ejecútese.

D A D O EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

LIC. CARLOS GOMEZ FIMBRES.

EL SECRETARIO DE FOMENTO
AGRICOLA

C. ALFONSO AGUIRRE PORCHAS.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

MARIA ANTONIETA REBEIL CORELLA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 506-84, prescripción adquisitiva del predio denominado "Llano Blanco" conocido anteriormente también con el nombre de "San Rafael del Alamito", ubicado en Municipio de Trincheras, Sonora, siguientes medidas y colindancias, y superficie: 4,365-37-49 hectáreas, al Norte, con propiedad de Ramón Valencia, Cerro Las Agujas y propiedad de José González R. Sur, propiedad de los señores Eleazar Ortiz e Hiram Ortiz, al Este, propiedad del señor Pedro J. Rebell y al Oeste con propiedad del señor Ramón Rebell. Señalándose DOCE HORAS DIECIOCHO DE MARZO PROXIMO.- Tenga lugar testimonial ofrecida.

H. Caborca, Sonora, Enero 23 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

226-10-13-16

Febrero 15 de 1985.

Por acuerdo del C. Gobernador (como fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (como) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta lote urbano (como) otorgara DOLORES CELAYA VIUDA DE RAMIREZ (como) FRANCISCO LORENZO (como) JOSE CARMELO Y ROSARIO ENRIQUE RAMIREZ CELAYA favor menor NORBERTO ESPINOZA MIRANDA R. representado por su padre, TRINIDAD ESPINOZA QUIHUIS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

438-16

Febrero 15 de 1985.

C. Armando Campuzano Ortega
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (como) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (como) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta lote urbano (como) otorgara DOLORES CELAYA VIUDA DE RAMIREZ (como) FRANCISCO LORENZO (como) JOSE CARMELO Y ROSARIO ENRIQUE RAMIREZ CELAYA (como) favor MANUEL PESQUEIRA BARCENAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

439-16

Hermosillo, Sonora, Febrero 11 de 1985.

C. Manuel Rogel López,
Juez Local
Baviacora, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones Notariales en la escritura pública de compra venta de un predio rústico, en la cual intervendrá por una parte como vendedora la señora Refugio Sol Viuda de Vázquez, y por la otra parte como comprador el señor FAUSTO AVILES VAZQUEZ y la señora MARIA DEL CARMEN MURRIETA DE AVILES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

440-16

Febrero 15 de 1985

C. Jorge Salvador Zúñiga Martínez,
Juez Local
Naco, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (como) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (como) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (como) otorgara REFUGIO VALENZUELA GONZALEZ favor ALEJANDRO BURROLA OCHOA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

441-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN VALENZUELA VDA. DE DELGADO; convoquese quienes creansen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO 13:00 HORAS. Local este Juzgado.- Expediente Número 1703-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

338-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REFUGIO RUIZ VDA. DE ROBLES; convoquese quienes creansen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE 1985. Local este Juzgado.- Expediente Número 2243-84

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

339-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO MENDOZA SALAZAR; convoquese quienes creansen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA 5 DE MARZO DE 1985; local este Juzgado.- Expediente Número 1305-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA

340-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA UGALDE DE MOLINA Y JESUS MOLINA GRADIAS. Convoquese quienes creansen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos LAS 10:30 HORAS DEL DIA 7 DEL MES DE MARZO DE 1985. Local este Juzgado.- Expediente Número 78-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Enero 23 de 1985

21 de Enero de 1985, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIO BOUVET ARVIZU. Convocanse personas considerandose derecho a Herencia y acreedores. Junta de Herederos y nombramiento de Albacea verificarse día DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO A LAS ONCE HORAS. Expediente Número 63-85.

T. DE A.
BERTHA AYALA DE ACOSTA

T. DE A.
IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

342-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA JUAREZ GOMEZ; convoquese quienes creansen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos NUEVE DE ABRIL LAS 9:30 DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 174-85.

Alamos, Sonora a 24 de Enero de 1985

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

229-10-13-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

PEDRO REBEIL POMPA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad expediente número 505-84, prescripción adquisitiva, predio denominado "Trinchero" o "Puerto del Ocuca" o "El Limbo", conocido anteriormente con los nombres de "San Rafael del Alamito", y "El Ocuca", ubicado en Municipio de Trincheras, Sonora, siguiente superficie, medidas y colindancias: 4,815-24-34 Hectáreas al Norte, propiedad Javier Rebell Corella, Sur, con propiedad de Hiram Ortiz y propiedad de Julian Delgado, Este, con Ejido San Manuel, propiedad de Armando Rodríguez, Oeste, con propiedad de María Antonieta Rebell Corella.- Señalándose NUEVE HORAS DIECIOCHO DE MARZO PROXIMO.- Tenga lugar testimonial ofrecida.

H. Caborca, Sonora, Enero 23 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

227-10-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, NAVOJOA, SONORA

EDICTO

21 de Enero de 1985

HECTOR ROSAS MENDIVIL, presentóse este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuam, Expediente 858-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico identificando como fracción de terreno ubicado en Guaymitas, Comisaría de Rosales Municipio de Navojoa, Sonora con superficie de 2-15-04, con la siguiente localización: . . . Lados, Distancias.- Rumbos.- Colindancias.- 4-1 158.00 S-N. Propiedad del señor Francisco Moroyqui, Canal de Riego de por medio; 1-2 128.00 W-E Propiedad del señor Jose Ayala Camino de por medio; 2-3 182.00 N-S Propiedad del señor Guillermo Ayala; 3-0 128.00 E-W Río Mayo. . . . Información recibase a las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

T.A.

BERTHA AYALA DE ACOSTA

T.A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

228-10-13-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentóse este Juzgado JESUS ROSAS WILLIS, ofreciendo información testimonial objeto declarasele propietario de terreno Junta de Arroyos, ubicado en la Comisaría de San Bernardo, Alamos, Sonora con superficie de 600-00-00 Has. colindando al norte con Felix Enriquez y Ejido Conejos, Sur Daniel Enriquez, Este y Oeste Ejido Conejos. . . . Información testimonial Recibase a las ONCE HORAS SEIS DE MARZO del año en curso.- Exp. Número 5-85.

Alamos, Sonora a 24 de Enero de 1985

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

229-10-13-16

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

343-13-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO
JUDICIAL DE MOCTEZUMA CUMPA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE AURORA LUCERO VDA. DE LAZCANO

— Convocanse a quienes consideren derechos herencia y acreedores, presentense deducirlos, junta de herederos celebrarse local de este Juzgado, a las Diez Horas del día Siete de Marzo del Año en Curso.

Cumpas, Sonora, a 30 de Enero de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

344-13-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente No. 1-83, radicase este Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de JOSE RAUL DUARTE N., conque se quienes consideren con derecho a herencia presentense deducirlos, Junta de herederos DIEZ HORAS DIA 9 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

345-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Expediente Numero 1626-84, SEGISMUNDO MENDOZA SOTO y HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ, promotoron prescripción adquisitiva, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien: "Fracción de terreno con superficie aproximada de 491.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste 25.30 Mts., con Calle Cristóbal Colón; al Sureste 26.50 Mts. con propiedad de la señora Irma Salazar Vda. de Martínez Ochoa, al Suroeste 17.50 Mts. con propiedad del señor Leoncio Mendoza Avelar, y al Noroeste; en 20.15 Mts. con propiedad de la señora Francisca Peralta Vda. de Real, encontrándose ubicado este inmueble en la Colonia Bolívar de esta ciudad". — Recepción información testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora a 25 de Enero de 1985

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOMERIOS

347-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO.— Enero 21 de 1985, señalaronse de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, junta de herederos y acreedores, en el Juicio Intestamentario, a bienes de IGNACIO MIRANDA HOLMAN; convocase comparezcan deducir derechos, Expediente No. 1350-84.

H. Nogales, Sonora, a 23 de Enero de 1985

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOMERIOS

348-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ ROCHA VDA. DE MANCILLAS; conque se quienes crean derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 1985, local este Juzgado Expediente

Numero 2504-84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

349-13-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Enero 21 de 1985.

HERMINIA VALENZUELA DE BUITIMEA, presentose este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum, Expediente 566-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico ubicado en el barrio Dátil Tetanchepo de este municipio de Navjoa, Sonora; con superficie de 1-05-00 Has., con la siguiente localización: Lados.— Distancias.— Rumbos.— Colindancias: 0-1 375.00 Metros N27°51'W, Escuela, Catarino Ontiveros; 1-2 40.00 Metros N 71°45'E Arturo D. Almada; 2-3 375.00 Metros S 31°05'E Gildardo Gutierrez; 3-4 24.20 Metros S 60°39'W Callejón del Dátil; 4-0 39.60 Metros N 72°55'W, Callejón del Dátil. — Información recibiese diez horas del Día veintidos de Marzo próximo del año en curso.

T.A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ

T.A.

BERTHA A. DE ACOSTA

354-13-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NAVJOA, SONORA

EDICTO

LUZ LOPEZ ZAZUETA, presentose este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum, Expediente 292-811 objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno con superficie de 34017-90 hectáreas, denominado "Buenos Aires" y "La Calera", ubicado en el Municipio de Quirio, Sonora con la siguiente localización: — Lados.— Rumbos.— Distancia.— Colindancia: E.N.E.B., N. 73°48'W 318.39 Metros, Francisco Valenzuela; B.A. S 57°17'W 226.87 Metros Francisco Valenzuela; A.E.M. N 63°28'W 507.25 Metros Irineo Valenzuela; E.M. S 21°30'W 492.16 Metros Arroyo del Mojari; Guas Nor S 24°47'E 247.23 Metros Arroyo del Mojari; Nor Esw S 1°00'E 180.82 Metros Arroyo del Mojari; ESW P. COR S 43°18'E 626.00 Metros Arroyo del Mojari; P. COR. S 59°43'E 1255.50 Metros, Manuel Zamudio; C.D. N 77°57'E 268.87 Metros Margarita V. de Ross; D. Pta. N 61°05'E 144.98 Metros Margarita V. de Ross; Pta-Que. S 56°04'E 668.13 Metros Margarita V. de Ross; Qui P-Ch N 3°14'E 155.38 Metros Sucs. Ramón Valenzuela; P. CH Ene N 4°19'E 975.97 Metros Sucs. Ramón Valenzuela. — Información recibiese diez horas del Día Veintisiete de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco.

T.A.

BERTHA AYALA DE ACOSTA

T.A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ G.

355-13-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

25. de Enero de 1985.

APOLONIO OSUNA GUTIERREZ, presentose este Juzgado Ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente 217-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto la Mitad Sur del Lote número 13 del Cuadrilátero XXIII de la Ex-Colonia Agrícola de San Ignacio Cohuirimpo, de este Municipio de Navjoa, Sonora, con superficie de 1-52-59 Hectáreas con la siguiente localización: — Lados.— Distancias.— Rumbos.— Colindancias: — 0-1 92.32 Metros S- N Paulina Vega Mendoza; 1-2 165.28 Metros W-E Mitad Norte lote 13, Francisco Galaviz; 2-3 92.33 Metros N-S Lote 3, Manuel Arnulfo Ramirez; 3-4 185.28 Metros E-W Lote 12, Guillermo Nofyoqui. — Información recibiese a las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

T. DE A.

BERTHA AYALA DE ACOSTA

T. DE A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

356-13-16-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

ESTANISLADA VALENZUELA ARMENTA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Expediente 37-85 fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble: — Lote 45 Cuadrilátero CXIII Predio Mochipaco, Municipio Etchojoa, Sonora, Superficie 3-06-00 Has., colindancias: Norte, 215.00 Mts. lote 46 Estanislada Valenzuela A.; Sur 138.00 Mts. lote 44 Lucio Leyva; Este, 188.00 Mts. Río Mayo; Oeste, 175.00 Mts. Canal Revestido Bacoampo. — Testimonial celebrarse DIA DIEZ DE ABRIL DIEZ HORAS.

31 de Enero de 1985

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO EASTIDAS

357-13-16-19

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Hotelera Fiesta San Carlos, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985 a las 9:00 horas, en el domicilio social de la Empresa, bajo la siguiente: Orden del Día: 1.— Informe del Consejo y del Comisario; 2.— Presentación de estados financieros; 3.— Elección del Consejo de Administración; 4.— Asuntos generales.

ATENTAMENTE

ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

364Bis-14-15-16

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Operadora Fiesta San Carlos, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985, a las 9:30 horas, en el domicilio social de la Empresa, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.— Informe del Consejo y del Comisario; 2.— Presentación de estados financieros; 3.— Elección del Consejo de Administración; 4.— Asuntos generales.

ATENTAMENTE

ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

364-Bis 14-15-16

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Club Fiesta San Carlos, A.C. Convoca a sus socios a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 9 de marzo de 1985, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.— Informe del Consejo y del Comisario; 2.— Presentación de estados financieros; 3.— Elección del consejo de administración; 4.— Asuntos generales.

ATENTAMENTE

ING. GERMAN PABLOS TIRADO
PRESIDENTE

364Bis-2-14-15-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA H.
CABORCA, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por ISABEL HORTENCIA BALLESTEROS DE OLIVAS, contra JOSE ALFONSO OLIVAS, haciéndose saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda quedando a su disposición copias de traslado en este H. Juzgado Expediente 38-85.

H. Caborca, Sonora, Febrero de 1985

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

378-14-15-16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.,

EDICTO

C. EUGENIA ESPINOZA M.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad radica en el Ordinario Civil (Divorcio Necesario). Expediente 570-84 promovido FIDEL MARTINEZ BARRAZA contra Usted emplazandole conteste demanda en Treinta días a partir fecha última publicación Edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Sonora, Agosto 22 de 1984

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

379-14-15-16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CITACION: ELIZABETH OLMOS REZIO

Auto fechado en esta veintinueve años en curso, admittose diligencia de consignación, promovió SERGIO HERNANDEZ NAVARRO, expediente 2014-83, protestando ignorar domicilio, mandose citar por Edictos para que termine cuarenta días contados ultima publicación comparezca local de este Juzgado a recoger o ver depositar o bien oponerse a la consignación hecha su favor, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término se tendrá al consignante por liberado de su obligación.

Hermosillo, Sonora, Febrero 7 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO J. LOPEZ PESQUERA

380-14-15-16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTORON, SONORA

EDICTO

Radica en el Juicio Ordinario civil, Expediente No. 1113-84 promovido por GLORIA SIBAJA ESPINOZA, contra RAMON SIBAJA ALVAREZ, C. Jefe del Registro público de la propiedad y de comercio este Distrito Judicial, auto diecinueve de agosto de 1984 ejercitando acción prescripción positiva sobre el inmueble; lote No. 30 Manzana No. veintiseis Sección urbanizable cinco, trescientos setenta y cinco metros cuadrados, colindante al Norte Treinta y cinco metros con Lote No. 29, al Sur, treinta y cinco metros, lote No. 31, al Este, con Lote No. 10, al Oeste, en diez metros con calle Nuevo León. Todos misma Manzana; igualmente demanda cancelación de la escritura No. 17976 Volumen 53 Sección I a nombre del demandado; demanda que se admite en forma y via propuesta; emplazase al segundo demandado en el domicilio indicado y en cuanto al primer demandado; en virtud desconocer domicilio, emplazase por Edictos que se publicaran tres veces consecutivas, Boletín Oficial, y periódico de mayor circulación de esta ciudad y se fijarán estrados de este Juzgado y oficinas agencia fiscal Estado, haciendole saber que deberá contestar la demanda término de treinta días así como oponer excepciones, y señalar domicilio esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que no hacerlo, se tendrá por presumiblemente ciertos los hechos de demanda, hágase saber demandado que las copias de traslado quedan a su disposición en primera secretaría este Juzgado para que se instruya de ellas.

EL PRIMER SECRETARIO
FERNANDO VALLE MENDIVIL

384-14-15-16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1-83, promovió RAMON MEDRANO VIEIRA Vs. S.L.C.E. "El Triunfo", señáronse DIEZ HORAS CINCO MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda siguientes bienes:----- Cria de ganado porcino 250 vientres a razón de 28,000.00 c-u, 7,000,000.00 M.N., 10 sementales a razón de 45,000.00 c-u 450,000.00.----- Sirviendo base remate 7,450,000.00 M.N., precio avalú pericial y postura legal cubra dos terceras partes con rebaja del 20 por ciento legal, hágase publicación convocandose postores.

Febrero 12 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

385-14-15-16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: TERCERA ALMONEDA

Expediente Número 1151-84 Juicio Ejecutivo, Mercantil promovió LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, Apodo. Gral. de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de VICTOR LEYVA IRIBE y MARCELA ARIAZA DE LEYVA, C. Juez mandó rematar en Tercera Almoneda pública y al mejor postor el bien inmueble siguiente:----- Lote terreno No. 29 manzanas 27-A del Cuartel 15, superficie 200.00 M2, construcción casa habitación, colinda al Norte en 10.00 Mts. con el Lote 12, al Sur en 10.00 Mts. con calle; al Este en 20.00 Mts. con Lote 30 y al Oeste en 20.00 Mts. con Lote 28, Inscrito bajo el No. 115,595 libro 207 Sección Primera.----- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores; por este conducto y señalo las DIEZ HORAS DEL OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta la cantidad de 1,994,000.00 pesos M.N., precio avalú pericial y postura legal sin sujeción a tipo.

Hermosillo, Sonora, a 7 de Febrero de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

386-14-15-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 182-1983, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió HERIBERTO VELAZQUEZ ACOSTA contra MARIA IRMA PEREZ RAMOS, ordenase sacar remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:----- Lote urbano y construcciones, ubicado en calle siete Avenidas veintiocho y veintinueve esta ciudad, siguientes medidas y colindancias, Norte, en 16.00 metros, con calle 7; Sur, en 16.00 metros, con lote No. nueve; Este, en 40.00 metros, con lote número Cinco; y Oeste, en 40.00 metros con lote número tres.----- Sirve de base para remate cantidad un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos, Moneda Nacional, y postura legal la que cubra las dos terceras partes dicha cantidad.----- Señalarse diez horas día veintiseis marzo proximo para dicho remate.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

416-15-16-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

24 de Enero de 1985

Auto de fecha 16 de Noviembre de 1984, derivado expediente 215-84 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS JOSE LOPEZ CUEVAS Vs. JORGE LUIS CORRAL GUTIERREZ, ordenase sacar remate Primera Almoneda siguiente inmueble: solar con construcciones siguientes características: Ubicación en Fraccionamiento Brisas del Valle, Manzana No. 32, Lote No. 5, Calle Crisantema, con superficie de 120.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 15.00 metros con Lote No. 4, al Sur en 15.00 metros con Lote No. 6, al Este en 8.00 metros con calle Crisantema; al Oeste en 8.00 metros con lote 26.----- Fijandose LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para audiencia remate; conguense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00-100 M.N.)

T. DE A.

BERTHA AYALA DE ACOSTA

T. DE A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

417-15-16-17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

6 de Febrero de 1985

EDICTO

REMATE:

PRIMERA ALMONEDA

Expediente No. 1829-82, Ejecutivo Mercantil, RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO VS. MIGUEL ANGEL AGUILAR N., señáronse las DIEZ HORAS DEL DIA 4 de Marzo de 1985, tenga lugar este Juzgado Remate siguientes bienes: Televisor Zenith, modelo 6A-56-20, Chassis 14228

blanco y negro.----- \$8,000.00 moneda nacional.----- carro para la venta de Hot Dog en regulares condiciones.----- \$75,000.00 M.N.----- Sirviendo base de remate \$83,000.00 y postura legal cubra dos terceras partes avalú pericial.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
P. DE LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

418-15-16-17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA

Expediente Número 1361-84 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JAVIER ARTEE VALENZUELA, en contra de IDOLINA MURRIETA TRUJILLO DE OCHOA, Juez señalo las DOCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate del siguiente bien:----- Automóvil Marca Ford, Modelo 1978, Motor AC-3JUP80340, Serie No. AC-3JUP80340, placas de circulación UV-4392, color rojo.----- Sirviendo base remate la cantidad que cubra las 2-3 partes de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00-100 M.N.), precio avalú pericial.

Hermosillo, Sonora, Febrero 12 de 1985

SECRETARIO PRIMERO
C. GILBERTO LEON LEON

419-15-16-17

AGENTE FISCAL DEL ESTADO SAN LUIS
R.C. SONORA, MEX.

EDICTO

En el Juicio penal Exp. No. 98-84, promovido por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal, que se sigue en contra de la C. Margarita Torres Vargas, para la reparación del daño en favor de MARIA DE JESUS VERDUZCO DE TORRES, se saca a remate por esta Agencia Fiscal del Estado, para el día martes doce de Marzo de 1985, a las 11:00 Horas, mismo que se llevará a cabo en esta dependencia, el lote No. 10 Manzana 1359-A, con una superficie de 495 M², valor físico comercial \$438,000.00.

San Luis R.C., Sonora a 11 de Febrero de 1985

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO
C. FIDEL LEON ROBLES

420-15-16-17

AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
SAN LUIS R.C., Sonora.

EDICTO

En el Juicio Penal Exp. No. 98-84, promovido por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal, que se sigue en contra de la C. MARGARITA TORRES VARGAS, para la reparación del daño en favor de MARIA DE JESUS VERDUZCO DE TORRES, se saca a Remate por esta Agencia Fiscal del Estado, el Lote No. 10 Manzana 1359-A, con las siguientes características superficie 495 M², valor físico comercial \$438,000.00, se fija fecha de remate el día 26 de febrero de 1985, a las 11:00 Horas A.M.

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO
C. FIDEL LEON ROBLES

421-15-16-17

CONVOCATORIA

El H. Consejo de Administración acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar a las 9:30 A.M., horas del día 20 de marzo de 1985, en su domicilio social sito en Sufragio Efectivo 270 Norte, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

I.- Nomenclamiento de Escrituradores, Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea; II.- Informe del H. Consejo de Administración por el Ejercicio Social de 1984; III.- Presentación y aprobación en su caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984, previa lectura del dictamen de los Comisarios; IV.- Proyecto de Aplicación de Utilidades; V.- Resolución sobre la práctica que deberá observarse en la venta de productos de los socios, según la cláusula 22 de los estatutos sociales; VI.- Situación del Plan de Honorarios a Consejeros y Comisarios; VII.- Cuotas de la Unión y Organismos Agrícolas; VIII.- Situación del Plan de Rehabilitación Financiera; IX.- Asuntos Generales relacionados con los puntos anteriores; X.- Lectura del Acta y aprobación en su caso.

Se les recuerda a los señores accionistas que pueden

hacerse representar mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos a un consocio y que deberán obtener su tarjeta de entrada con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de la Asamblea, para lo cual, la Sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el registro correspondiente, mismo que queda a disposición de los accionistas.

Quince días antes de la fecha fijada para la Asamblea, queda a disposición de los señores accionistas la información y los documentos contables relacionados con los objetos de esta Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad Obregón, Sonora, a 13 de Febrero de 1985

ALFONSO FUERTE GARCIA
Presidente

RODOLFO PABLOS SALIDO
Secretario

442-16

CONVOCATORIA

El H. Consejo de Administración acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar a las 12:00 horas del día 20 de marzo de 1985, en su domicilio social sito en Sufragio Efectivo 270 Norte, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.- Nombramiento de Escriptores, Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea; II.- Informe del H. Consejo de Administración por el Ejercicio Social de 1984; III.- Presentación y aprobación en su caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1984, previa lectura del dictamen de los Comisarios; IV.- Honorarios a los Consejeros y Comisarios; V.- Asuntos Generales relacionados con los puntos anteriores; VI.- Lectura del Acta y aprobación en su caso.

Para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de las acciones y obtener una tarjeta de entrada en la Secretaría del Consejo con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de la misma. La Sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Registro correspondiente, mismo que queda a disposición de los accionistas.

Quince días antes de la fecha fijada para la Asamblea, queda a disposición de los señores accionistas la información y los documentos contables relacionados con los objetos de esta Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se les recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos a un consocio.

Ciudad Obregón, Sonora, a 13 de Febrero de 1985.

ALFONSO FUERTE GARCIA
Presidente

RODOLFO PABLOS SALIDO
Secretario

443-18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de GLORIA MARTHA RODRIGUEZ VDA. DE RAMIREZ Y JESUS RAMIREZ MONTOYA, convocase quienes creasen derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado Expediente 123-85.

Guaymas, Sonora, Enero 30 de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

444-16-19

ADMINISTRACION

13-2021 21/01/85
S.V. J.C.M.R. 21/01/85
C.H.U. 21/01/85

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Julio Intestamentario a bienes de EMILIA RAMIREZ VIUDA DE DURAZO, convocase quienes consideren derecho herencia y acreedores presenten deducirlos. Junta herederos DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE Marzo próximo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

445-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de JESUS MARIA FLORES HERNANDEZ, convocase quienes creasen derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA DOCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado Expediente 44-85.

Guaymas, Sonora, Febrero 5 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA

446-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de PAULA LOPEZ DE RUIZ, convocase quienes creasen derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código de Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE MARZO PROXIMO. ESTE Juzgado. Expediente 1768-84.

Guaymas, Sonora, Febrero 8 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA

447-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS R.C., SON., MEX., EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fechado Siete de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Expediente Número 1024-84, radicóse Intestamentario a bienes del señor ANTONIO DELGADO CRIMALDO Y MARIA DEL REFUGIO RAMIREZ ALONSO VIUDA DE MAGIAS, promovido por la C. MARICELA VELEZ SOLIS, en representación del señor ANTONIO DELGADO GRIMALDO, convocase presuntos herederos y acreedores deducir terminos Artículo 771 del Código Procesal Civil celebración Junta de Herederos señalando las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Colorado Sonora a
11 de Febrero de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

448-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Julio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GONZALEZ, convocase quienes creasen derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA QUINCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado Expediente 124-85.

Guaymas, Sonora, Enero 28 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA

449-16-19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Julio Sumario Hipotecario Número 970-80 promovido MCFADDEN, S.A. contra JULIO CESAR RUIZ MONTES ordénese remate Primera Almoneda siguiente inmueble: 50-00-80 Hectáreas, terreno agricultura ubicadas lotes completos 5 y 7 Fracción Poniente lote Ocho, lotes completos 9 y 10, y Fracción Oriente Lote 8, Manzana 2816, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte Mil metros Calle 27, Sur igual medida, Lotes 18, al 20: Este, quinientos metros con Calle 16 y Oeste igual medida lote 5. Siendo postura legal dos terceras partes de \$10'000,000.00 diez millones de pesos, importe avaluo, convocase postores y acreedores remate verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS VEINTISIETE MARZO PROXIMO.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 12 de 1985

LA SEGUNDA SECRETARIA
C. CARMENA DIAZ GALLARDO

458-16-18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Julio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO VALENCIA SANCHEZ, convocase quienes creasen derecho herencia, deducirlo Julio. Junta herederos 15 de MARZO A LAS 10:00 HORAS. Local este Juzgado-Expediente Número.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

459-16-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicóse Julio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLEMENTE DIAZ MARTINEZ, convocase quienes consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos. Junta herederos y nombramiento albace, celebrarse ONCE HORAS VEINTISIETE MARZO AÑO EN CURSO.- Exp. 114-85.

DENUNCIANTE: SATURNINO DIAZ MANRIQUE

H. Caborca, Sonora, 13 de Febrero de 1986

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

460-16-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicóse Julio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERTHA BRISEÑO ISAAC, convocase quienes consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos. Junta herederos y nombramiento albace, celebrarse ONCE HORAS VEINTINUEVE MARZO AÑO EN CURSO.- Exp. 115-85.

DENUNCIANTE: RITO CANO ARREDONDO

H. Caborca, Sonora, 13 de Febrero 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

461-16-19

NOTARIO PUBLICO NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA
LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ

EDICTO

Mediante Escritura Número 24,591, otorgada ante mí, fecha 28 de Enero del presente año, REBECA JUAN SALAZAR VIUDA DE CASTILLO, acecó herencia y cargo albacea conferido testamento; procediendo formación inventario.

LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE
EN EJERCICIO

462-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN GUTIERREZ VERA y MATILDE CELAYA VDA DE GUTIERREZ, conyugue quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos LAS 11:00 HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado.- Expediente Número 224-35.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

453-16-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 480-84, radicose Juicio Intestamentario a bienes de CARMEN AGUIRRE, promovido por ANA AGUIRRE DE VILLELA, conyugue quienes consideran derecho a herencia y acreedores a junta de herederos que se celebrara local este Juzgado NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS OCHO DE MARZO AÑO EN CURSO.

Febrero 13 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

466-16-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

ROGELIO GONZALEZ NAVARRO, promovió Juicio Declarativa Propiedad, fin acreditar propiedad Fracción solar sin número ubicado Yavaros, Huatabampo, Sonora, superficie 336.00 Mts. cuadrados siguientes medidas y colindancias: Norte 12.00 Metros, José García Lozano, Sur, 12.00 Mts. Calle Alvaro Obregón, Este, 28.00 Mts. Callejón Macías Valles, Oeste 28.00 Mts. con el mismo solar sin número, señalándose tenga lugar testimonial DIEZ HORAS VEINTINUEVE ABRIL AÑO EN CURSO, ante este Juzgado con citación colindantes, autoridad correspondiente.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

450-16-19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SOCORRO ORTIZ CASTILLO, promovió este Juzgado diligencia Jurisdicción voluntaria Información Ad-Perpetuum, para que se declare prescripción adquisitiva su favor de la Manzana Número 287, del plano oficial de esta ciudad, superficie de 809.00 metros cuadrados siguientes medidas y colindancias: Norte: 31.50 con Teodora C. Martínez, Sur: 32.20 con la Avenida XIX, Este: 24.50 con Teodoro Merzumbilla Kondo y Concepción López Pimentel, Oeste: 26.00 con Calle 18.-.-.-.-.-Información Testimonial recibase este Juzgado DIEZ HORAS DIA CATORCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado. Cítese colindantes y personas creanse derecho presentarse deducirlo. Expediente No. 1384-84.

Guaymas, Sonora, Febrero 12 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTUÑA

451-16-19-22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

FEDERICO EGURROLA SALAZAR y HORTENCIA OROS DE EGURROLA, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente Número 47-85, fin justificar prescripción positiva respecto a Lote urbano ubicado fundo legal de Inmuri, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte.- 12.15 metros Calle Aurora; Sur, 10.35 metros con calle Magnolia, Este, 39.10 metros con Callejón sin nombre, Oeste, 34.40 y 7.25 metros con Arroyo, superficie 539.90 metros cuadrados.-.-.-.-.-Cítese interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá testimonial local este Juzgado DIEZ HORAS DIA VEINTE MARZO DE 1985, de señores CARLOS CORELLA SAENZ, Ricardo Comaduran y Carlos Federico Vera.

Febrero 11 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

452-16-19-22

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En Expediente No. 1146-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY, Endosatario en Procuración de Institución de Crédito "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.", contra INMOBILIARIA DEL REAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, los bienes siguientes:-----Lote número 2 con Superficie de 225.00 Mts. 2 de la Manzana 11, de Colinas del Bachoco y que se conoce como Fraccionamiento Colina Blanca ubicada al Norte de esta ciudad, en la segunda Sección.-.-.-.-.-Con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros con lote número 1, Sur en 18.00 metros con lote número 3; Este en 12.50 metros con Avenida Juárez; y al Oeste en 12.50 metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 3, con Superficie de 180.00 metros2 con las siguientes medidas y colindancias:-----Al Norte en 18.00 metros con lote 2, al Sur 18.00 metros con lote 4; al Este 10.00 Mts. en Avenida Benito Juárez y al Oeste en 10.00 Mts. con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote Número 4, con Superficie de 180.00 Mts. 2 y colinda al Norte en 18.00 con lote 3, al Sur en 18.00 Mts. con lote 5; al Este con 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez, y al Oeste en 10.00 Mts. con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote Número 5, con Superficie de 180.00 Metros Cuadrados y colinda al Norte en 18.00 metros con lote 4; al Sur en 18.00 metros con lote 6; al Este en 10.00 metros con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 6, con Superficie de 180.00 Metros2 y colinda al Norte en 18.00 Metros, con lote 5, al Sur en 18.00 metros con lote 7, al Oeste en 10.00 con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 7, con superficie de 180.00 Metros y colinda al Norte en 18.00 metros, con lote número 6; al Sur en 18.00 Metros con lote 8; al Este en 10.00 Metros con Avenida Juárez; al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 8, con Superficie de 180.00 Metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote número 7, al Sur en 180.00 Metros con lote número 9; al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez y al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 9, con superficie de 18.00 Metros y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote número 8; al Sur en 18.00 Metros con lote No. 10; al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Lote número 10, con superficie de 180.00 Metros con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote número 9 al Sur en 18.00 Metros con lote número 11 al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez, y al Oeste en 10.00 Metros con Calle Suamca.-.-.-.-.-Lote Lote número 11, con superficie de 225.00 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote 10; Al Sur en 18.00 Metros con lote 2; al Este en 12.50 Metros con Avenida Benito Juárez y al Oeste en 12.50 Metros con Misión de Suamca.-.-.-.-.-Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$4'014,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Febrero de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

453-16-17-18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 804-84, promovió por LIC. HECTOR CAMPBELL A. V. MA. ISABEL TELLEZ SOTO DE MARTINEZ y otro, señalándose DIEZ HORAS DIA TRES DE ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de Remate, siguiente bien: Lote 1, Manzana III, superficie 270.00 Mts. cuadrados, Fracc. Fuentes del Mezquitil, siguientes medidas y colindancias: Norte 18.00 Metros lote 2, Sur 18.00 Mts. calle de los Cedros; Este 15.00 Mts. Lote 15; Oeste 15.00 Mts. Calle Dr. Domingo Oligares, Sirviendo base remate \$5'775.000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

454-16-17-18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 298-84, radicose este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ANSELMO MURILLO FRANCO en contra ANTONIO WEEB THORN TON, emplacesele conteste demanda treinta días, a partir última publicación este Edicto y señale domicilio donde oír notificaciones, apercibido no hacerlo posterior a un personas harensele conforme derecho. Copias traslado a disposición Secretaría Civil Este Juzgado.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES
DE LO CIVIL

P. LIC. ANASTASIO SALIDO ROCHIN

455-16-17-18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA

En expediente No 18-84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CRUZ RAYGOZA MENDOZA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MULTIBANCO COMEREX, S.N.C., contra ENRIQUE GUTIERREZ FURKHEN, ELIZABETH FRUZ DE GUTIERREZ y persona moral TATIANA, S.A.C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor; los inmuebles siguientes: Lote de terreno 14 y 30 de la Manzana 24 del Cuartel Ptic, con una superficie de 1200 Mts. y con las siguientes medidas y colindancias: Norte.- EN 20.00 Metros con Calle. Sur.- En igual medida con Calle.- Este.- EN 60.00 Metros con Lote 15 y 31, Oeste.- En 60.00 metros con Lote 13 y 29.-.-.-.-.-Inscrito bajo el No. 108830, Volumen 173, Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.-.-.-.-.-Solar ubicado en la Manzana 24, Lotes 15, 31 y 32 del Cuartel Ptic que se localiza de la siguiente forma: Tomando como punto de partida la esquina Noroeste de dicho solar, se miden hacia el Este 0.00 metros; de ahí hacia el Sur 72.00 metros; de Este punto hacia el Oeste en 40.00 metros y por último se mide hacia el Norte hasta encontrar el punto de partida 60.00 metros quedando de esta manera encontrado el polígono del solar en una superficie de 1,200.00 metros cuadrados las siguientes colindancias:-----Norte.- Con Calle.- Sur.- Con Calle.- Este.- Con Calle.- Oeste.- Con Lote 14 y 30.-.-.-.-.-Inscrito bajo el No. 52686, V. Volumen, 117, Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.-.-.-.-.-Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto señaló las DIEZ HORAS DIA DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá de base para la subasta, la cantidad de \$15'960.000 (Quince millones seiscientos mil pesos 00-100 M.N.) mas el remate de las dos terceras partes de dicha cantidad.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Febrero de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

456-16-17-18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 1048-84, promovió JESUS GMO. BAYLISS B. VS. FERNANDO JIM, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, el mueble siguiente: Aparato de refrigeración marca "Supermatic", modelo S-AA-240, SDCGE-6341, color café con beige, de 1.1-2 hecho en México.-.-.-.-.-Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, y señaló las TRECE HORAS DIECIOCHO MARZO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo base de remate la cantidad de \$80,000.00 Pesos Moneda Nacional, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora a 29 de Enero de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
PATRICIA ZEPEDA ROMERO

457-16-17-18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 1385-81, promovió BANCOMER, S.A. (Actualmente S.N.C.), Y S. ANTONIO ROBLES CONTRERAS, señalándose DIEZ

HORAS VEINTICINCO DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Terreno marcado con No. II, manzana 113, fundo legal Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte en 25.00 Metros con Fracción del solar Dos, Sur 25.90 Metros callejón. Este 19.50 metros con solar III misma Manzana. Oeste 19.50 M con solar uno de la misma manzana. Superficie 437.50 M2. ----- Sirviendo base remate \$300,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocandose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 14 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

464-16-17-18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 215-83, promovió BANCORER, S.A., (actualmente S.N.C., Vs. GUILLERMO Y FERNANDO GIM DOMINGUEZ, señalaron DIEZ HORAS MARZO OCHO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: ----- Terreno y construcciones ubicadas en lote No. 8, Manzana 22 del Fraccionamiento Col. "Las Granjas" (Calle Castellana), de esta ciudad, con superficie de 81.00 M2 y siguientes medidas y colindancias: Norte, en 4.50 M. con calle Castellana; Sur, en 4.50 M. con lote 18; Este, en 18.00 M., con lote 7; y al Oeste, en 18.00 M. con lote 19. ----- Sirviendo base remate \$1'884,200.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocandose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 14 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

465-16-17-18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

14 de Febrero de 1985.

MARIO GALAVIZ VALENZUELA, presentose este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum Expediente 807-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rustico identificado como Fracción Noroeste del Lote Número 55 del Cuadrilátero XVII de la Ex-Colonia Agrícola de San Ignacio Cohuirimpo, de este Municipio, con superficie de 0.23-69 Veintitres areas, sesenta y nueve centareas, con la siguiente localización: Lados.- Distancias.- Rumbos.- Colindancias.- 0-1 46.00 metros S-N Poblado El Recodo; 1-2 51.50 metros W-E José Yocupicio; 2-3 46.00 metros N-S Gloria G. de Valenzuela; 3-0 51.50 metros E-W Melesia Moroyocui Cosari. ----- Información Recibase Nueve Horas del Día Dieciocho de Marzo del Año en Curso.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

474-16-19-22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

14 de Febrero de 1985

GLORIA GALAVIZ DE VALENZUELA, presentose este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum, Expediente 809-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rustico identificado como Fracción Noroeste del Lote número 55 del Cuadrilátero XVII de la Ex-Colonia Agrícola de San Ignacio Cohuirimpo, Municipio de esta Ciudad de Navojos, Sonora, con superficie de 0-23-69 Veintitres Areas, sesenta y nueve centareas con la siguiente localización: Lados.- Distancias.- Rumbos.- Colindancias.- 0-1 46.00 metros S-N Mario Galaviz Valenzuela; 1-2 51.50 metros W-E José Yocupicio; 2-3 46.00 metros N-S Pedra Alvarez; 3-0 51.50 metros E-W Melesia Moroyocui Cosari. ----- Información Recibase DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

475-16-19-22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 1212-83.

IGNACIO SALAZAR CIENFUEGOS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias. ----- Predio rustico superficie 50-00-00 hectáreas, ubicado en San Miguel de Horcasitas, Sonora, colindando los cuatro puntos cardinales con el Ejido San Miguel de Horcasitas. ----- Predio Rustico "La Fontaña", superficie 13-09-26 hectáreas ubicado en San Miguel de Horcasitas; Norte con 521.52 Mts. señor José Fontes Gámez y Arnoldo Fontes López, Sur 202.41 Mts. Señor Luis Fontes, Este 284.58 Mts. Camino Del Molino, Oeste 333.06 Mts., Señor Luis Fontes, Sr. Humberto Tapia Limón. ----- Señalándose, DIEZ HORAS, DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Febrero 20 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

457B13-16-19-22

Acuerdo de iniciación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación.

México, D. F., a

C. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
DELEGADO AGRARIO EN EL
ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SON.

VISTO.- Para instaurar el procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismo que servirá para substanciar el expediente de Nuevo Centro de Población Ejidal, promovido por el núcleo de población que de constituirse se denominará "27 DE ENERO", del Municipio de Imuris, Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria, ha tenido conocimiento a través de la denuncia formulada por el núcleo de población "27 DE ENERO", del Municipio de Imuris, Estado de Sonora, el cual promueve la acción agraria de Nuevo Centro de Población Ejidal, que los predios rústicos denominados "EL BOLERO U OJO DE AGUA", propiedad de MERCEDES BONORAND ELIAS DE ROMERO; "BAJIO DE LA CONCORDIA", propiedad de MERCEDES ELIAS DE BONORAND; "LA CONCORDIA", propiedad de JOSE MANUEL BONORAND ELIAS; "SAN RAFAEL", propiedad de MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS y "EL VADITO", propiedad de MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS, ubicados en el Municipio de Imuris, Estado de Sonora, constituyen un fraccionamiento simulado;

RESULTANDO SEGUNDO.- Para realizar trabajos técnicos-informativos complementarios, la Secretaría de la Reforma Agraria, designó mediante oficio N° 14540, de fecha 10 de septiembre de 1979, al C. Ing. José Vargas Hernández, resultando que dicho comisionado, como constancia de sus actuaciones rindió informe por escrito de fecha 14 de febrero de 1980, acompañándolo con todos los documentos públicos que recabó en la Oficina de Catastro de Magdalena de Kino, Sonora (número de cuenta y propietarios de los predios), Asociación Ganadera Local de Imuris, Sonora (diseños de fierros quemadores registrados en esa Asociación, a nombre de los propietarios de los predios investigados)

y Presidencia Municipal de Imuris, Sonora (personas que tienen registrado su fierro de herrar en esta Dependencia), mismos que corren agregados al expediente que nos ocupa;

RESULTANDO TERCERO.- Revisados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias expedidas por las diversas Oficinas Públicas requeridas al efecto, así como la documentación aportada por los propietarios, se llegó al conocimiento de lo siguiente:

Que los predios denominados: "SAN RAFAEL" y "EL VADITO", propiedad de la C. MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS, "BAJIO DE LA CONCORDIA" y "LA CONCORDIA", cuya nuda propiedad corresponde a los CC. MERCEDES ELIAS DE BONORAND y JOSE MANUEL BONORAND ELIAS, respectivamente, son explotados por la C. MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS, toda vez que tiene en propiedad plena los inmuebles citados "SAN RAFAEL" y "EL VADITO", y además, es usufructuaria vitalicia de los inmuebles "BAJIO DE LA CONCORDIA" y "LA CONCORDIA", percibiendo en consecuencia, las utilidades económicas derivadas del aprovechamiento de ese derecho real.

Igualmente por lo que hace al predio denominado "EL BOLERIO" u "OJO DE AGUA", dispuso del usufructo total de dicho inmueble a partir del 8 de diciembre de 1958 en que falleció su esposo el C. JOSE S. ELIAS, renunciando a dicho derecho real el 14 de diciembre de 1970; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que la Dirección General de Procuración, Quejas e Investigación Agrarias, es competente para instaurar y resolver sobre los procedimientos de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 Fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria;

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En los términos del Resultando Tercero, es la C. MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS, quien explota los predios que aparecen registrados a su nombre; es usufructuaria vitalicia de los inmuebles cuya nuda propiedad pertenece a los CC. MERCEDES ELIAS DE BONORAND y JOSE MANUEL BONORAND ELIAS, y asimismo, fué usufructuaria del 8 de diciembre de 1958, al 14 de diciembre de 1970, del predio propiedad de la C. MERCEDES BONORAND ELIAS DE ROMERO, por lo que se presume que hay simulación y en consecuencia fraccionamientos simulados, en favor de la C. MERCEDES ROBLES VDA. DE ELIAS, configurándose lo precep-

tuado en el Artículo 210, Fracción III, inciso d) párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO.- Que en esa virtud, con fecha _____, y al ser tratado por la C. Lic. Ruth Macías Coss, Directora General de Procuración, Quejas e Investigación Agrarias, el caso relacionado con el núcleo de población que de constituirse se denominará "27 DE ENERO", del Municipio de Imuris, Estado de Sonora, el cual promueve la acción agraria de Nuevo Centro de Población Ejidal, y en atención a lo dispuesto por el Artículo 21, Fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encontró procedente la instauración del juicio de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 en relación con el 4º Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se resuelve:

PRIMERO.- Instáurese procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, a las personas citadas en el Considerando Segundo, en los términos de los Artículos 210, Fracción III, inciso d) párrafo segundo, y 399 al 405, en relación con el 4º Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Gírense instrucciones al C. Delegado Agrario en Hermosillo, Estado de Sonora, a efecto de que gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y practique las notificaciones correspondientes a las personas sujetas a juicio de nulidad, haciéndoles saber que disponen de un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la entrega de la notificación, para que comparezcan a juicio a exponer lo que a su derecho convenga y a rendir las pruebas y alegatos pertinentes y en todo caso, les pare perjuicio la resolución que se dicte en este procedimiento, de conformidad con los Artículos 400 y 403 de la Ley de la Materia, teniendo a la vista los autos durante igual plazo.

TERCERO.- Apercíbase a las personas sujetas al procedimiento de nulidad, que de no comparecer a exponer lo que a su derecho convenga y a rendir sus pruebas y formular sus alegatos, se les tendrá por confesos de los hechos que se les imputan en el

Acuerdo de iniciación de dicho procedimiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente en Materia Agraria, y por perdido el derecho que debieron ejercitar, atento a lo establecido por el Artículo 288 del mismo Ordenamiento Legal.

CUARTO.- Asimismo, y por acuerdo del C. Titular del Ramo, gestione la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación para todos los efectos legales a que ha ya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL ZAPOTAL", ubicado en el municipio de Alamos, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 250-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- NORTE : "Tampicerano", de Ignacio Burgos Reyes
"La Joya", de Alejandro Burgos Figueroa.
SUR : "Kurijauqui", de Dolores Burgos de Lagerda
"El Chiquito", de Moisés Sánchez Zamorano
ESTE : "La Joya", de Alejandro Burgos F.
"El Tabaquito", de Ignacio Burgos Reyes.
OESTE : "Tampicerano", de Ignacio Burgos Reyes
"Casa Colorada", de Felizardo Burgos Reyes.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y biero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(PAPV-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "PERSON DE NOVELAS", ubicado en el municipio de Magdalena, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 350-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- NORTE : "El Rincon", de Carlos Afontain; "El Carricito", de Oscar y Francisco Gaxiola.
SUR : "La Joya", de Los Hermanos Esquer Gutiérrez.
ESTE : "El Nopal y Nopalito", de Juan Pontes Galaz y J. Juan Fontes Castro.
OESTE : "El Carricito", de Oscar y Francisco Gaxiola; "La Joya", de Leobardo Gaxiola S.; "El Mezquite", de Manuel Leal Carrizosa.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Magdalena, Estado de Sonora, y para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(PAPV-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LAS GUASIMAS O LA CRUNITA", con expediente instaurado No. 74540, con superficie aproximada de 80-00-00 Has., ubicado en el municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- NORTE : "Yocorato", de Filiberto Enríquez E.
SUR : "Las Lajas", de Jesús Yogui; "La Chunita", de Idelfonso Enríquez E.
ESTE : "Yocorato", de Filiberto Enríquez E.; "La Chunita", de Idelfonso Enríquez.
OESTE : "Sonota Satajaqui", de Juan Francisco Gil Sazaniago Rosas.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y biero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(PAPV-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "SAN INHURIS", ubicado en el municipio de INHURIS, Estado de SONORA, con superficie de 13,500-00 Has., con Expediente instaurado No. 098856, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "LA BANDERA FRACCION NORTE", ocupado por el C. Carlos Corella Sainz.
AL SUR: Predio "LA BANDERA FRACCION SUR", ocupado por los C.C. Jorge Antonio, Rafael Enrique, Reynaldo Alberto y Luis Arturo Corella Vasquez.
AL ESTE: Predio "LA BANDERA FRACCION NORTE", ocupado por el C. Carlos Corella Sainz.
AL OESTE: Predio "CASON DE LA SIERRA DEL FINITO", ocupado por el C. Lauro Felices Vasquez y por la COMUNIDAD DE INHURIS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley en vocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de INHURIS, Estado de SONORA y biero de avisos de la Presidencia Municipal de INHURIS, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17, Of. Col. Centro de esta Ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de Enero de 1985.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(PAPV-470603) (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL PANTEON", ubicado en el municipio de Pitiquito, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 495-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "El Sauz", de Jesús Pino León; "San Francisco", de Francisca Carranza de Figueroa.
SUR : Poblado La Ciénega
ESTE : Ejido La Ciénega
OESTE : "San Francisco", de Francisca Carranza de Figueroa.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Pitiquito, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 oriente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 1985.

ATENTAMENTE

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARKA PEREZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA
Delegada en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRI-
RIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL PERASCO FRACC. ORIENTE", con expediente Insurgido No. 73236 ubicado en el Municipio de MOCTEZUMA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 2,829-81-55 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "LOS PALEROSITOS", ocupado por el C. SANTOS AGUILAR HERRERA.
Predio denominado "AGUA DEL VERGITE", ocupado por el C. RAMON ZAGASTA GALINDO.
TERRENO PRESUNTO NACIONAL LIBRE DE OCUPACION.
AL SUR: Predio denominado "TENUIBABI", ocupado por el C. JESUS MONTE GALLEGOS.
AL ESTE: PEQUEÑAS PROPIEDADES AGRICOLAS DEL POBLADO DE MOCTEZUMA.
Predio denominado "LAS CARRETAS", ocupado por la C. MARIA DEL SOCORRO MOLINA DE QUIJADA.
EJIDO SAN CLEMENTE DE TERAPA.
AL OESTE: Predio denominado "EL PERASCO FRACC. CENTRAL", ocupado por la C. MARIA LOURDES BUSTAMANTE DE NAVARRO.
Predio denominado "EL PERASCO FRACC. PONIENTE", ocupado por el C. JESUS ARMANDO NAVARRO BUSTA MANTE.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Moctezuma, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán No. 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Enero de 1985.

ATENTAMENTE

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARKA PEREZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA
Delegada en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Isabel Hortencia Ballesteros de Olivas contra José Alfonso Olivas. 7

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Fidel Martínez Barraza contra Eugenia Espinoza M. 7

CITACION: Elizabeth Olmos Resio, diligencia consignación promovió Sergio Hernández Navarro. 8

EDICTO en Juicio ordinario civil ejercitando acción prescripción positiva promovió Gloria Sibaja Espinoza contra Ramón Sibaja Álvarez y otro. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Medrano Vieyra contra S.L.C.R. "El Triunfo" (Segunda Almoneda). 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Ariel Ríos Aguilera contra Victor Leyva Iribio y Marcela Araiza de Leyva (Tercera Almoneda). 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Heriberto Velázquez Acosta contra María Irma Pérez Ramos. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesús José López Cuevas contra Jorge Luis Corral Gutiérrez. 8

EDICTO en Juicio E. Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Enrique Romero Federico contra Miguel Ángel Aguilar N. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Javier Arce Valenzuela contra Idolina Murrieta Trujillo de Ochoa. 8

EDICTO en Juicio penal promovió María de Jesús Verdugo de Torres contra Margarita Torres Vargas, reparación de daño. 8

EDICTO en Juicio penal promovió María de Jesús Verdugo de Torres contra Margarita Torres Vargas, reparación de daños. 8

CONVOCATORIA que hace Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria. 8

CONVOCATORIA que hace Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria. 9

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Gloria Martha Rodríguez Vda. de Ramírez y Jesús Ramírez Montoya. 9

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Emilia Ramírez Vda. de Durazo. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesús María Flores Hernández. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Paula López de Ruiz. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Delgado Grimaldo y María del Refugio Ramírez Alonso Vda. de Macías. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco González. 9

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario promovió McFadden, S.A. contra Julio César Ruiz Montes. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Pedro Valenciano Sánchez. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Clemente Díaz Martínez. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Bertha Briceño Isaac. 9

EDICTO en relación herencia aceptó cargo Albacea Rebeca Juan Salazar Vda. de Castillo. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Gutiérrez Vera y Matilde Celaya Vda. de Gutiérrez. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carmen Aguirre. 10

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Rogelio González Navarro. 10

EDICTO en Juicio jurisdicción voluntaria Ad-Perpetuum promovió Socorro Ortiz Castillo. 10

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Federico Egurrola Salazar y Hortencia Oroz de Egurrola. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil (Primera Almoneda) promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Inmobiliaria del Real de Occidente S.A. de C.V. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Héctor Campbell A. contra María Isabel Téllez Soto de Martínez y otro. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Anselmo Murillo Franco contra Antonio Webb Thornton. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil (Primera Almoneda) promovió Cruz Raygosa Mendoza contra Enrique Gutiérrez Furken, Elizabeth Frúz de Gutiérrez y otro. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesús Gmo. Bayliss contra Fernando Gim. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer S.A. (S.N.C.), contra Antonio Robles Contreras. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A. (S.N.C.), contra Guillermo y Fernando Gim Domínguez. 11

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió Mario Galaviz Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió Gloria Galaviz de Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva, promovió Ignacio Salazar Cienfuegos. 11

ACUERDO de iniciación de procedimientos de nulidad de fraccionamientos de propiedad afectables por actos simulados. 12

GOBIERNO FEDERAL SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Zapotal Municipio de Alamos, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Las Guasimas o la Chunta, Municipio de Alamos, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado San Imuris Municipio de Imuris, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado Peñón de Morelos Municipio de Magdalena, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Peñasco Pracc. Oriente Municipio de Mochis, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado El Pantón Municipio de Pitiquito, Sonora. 17